



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Exp. 0591-18

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 04 ENE. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 001 -2018-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.04-DIR/JARH-BRS

Señores (Sras.) (Srtas.):

**EX DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 04 -
COMAS**

PRESENTE. -

ASUNTO : Entrega de cargo

REF. : Inciso "q" del Art. 41 del D.S. 004-2013-ED

=====

Tengo a bien de dirigirme a Ud. para saludarlos (as) y de conformidad con el inciso "q" del Art. 41 del D.S. 004-2013-ED, concordante con el Art. 191 del D.S. 005-90-PCM; se les EXHORTA hacer entrega del cargo de manera formal y debida, bienes y asuntos pendientes de atención a los nuevos Directores (e) o Sub Directores respectivamente, caso contrario permanecer en el cargo hasta que se apersona su reemplazo; bajo responsabilidad funcional.

Suscribo el presente, en mérito a las facultades delegados mediante Resolución Directoral N° 4633-2017-UGEL 04- COMAS.

Con la consideración y estima personal de siempre

Atentamente;



Lic. Roxana Meneses Amaya

JEFE (E) DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04 - COMAS